



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

152/06

Salta, 17 ABR 2006
Expediente N° 12.576/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Juan Sergio Escalante, L.U. N° 610.208 y Enrique Leandro Moyano, L.U. N° 610.219 de la Carrera de Enfermería, solicitan -aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que el docente propuesto como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que los causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

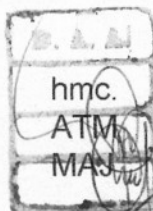
RESUELVE:

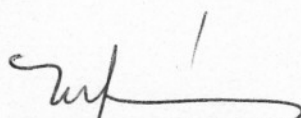
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de los alumnos Juan Sergio ESCALANTE, L.U. N° 610.208 y Enrique Leandro MOYANO, L.U. N° 610.219 de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Distribución de los Residuos Sanitarios en el Servicio del Tercer Piso "A" del Nuevo Hospital El Milagro 2.006".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Tesis al Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Los alumnos dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificados de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud